



# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Contenido

<i>MARCO LEGAL</i> .....	<b>2</b>
<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	<b>4</b>
<i>DIAGNÓSTICO</i> .....	<b>5</b>
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</i> .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</i> .....	<b>7</b>
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</i> .....	<b>9</b>
<i>RESPONSABLES</i> .....	<b>9</b>
<i>PRESUPUESTO</i> .....	<b>10</b>
<i>INFORMES</i> .....	<b>13</b>
<i>ANEXOS</i> .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>

## MARCO LEGAL

### ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124:

Código Nacional de Procedimientos Penales

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Ley General de Víctimas

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes

Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Ley Nacional del Registro de Detenciones

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

### ÁMBITO ESTATAL

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo

Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo

Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo

Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo  
Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo  
Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo  
Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo  
Constitución Política del Estado de Hidalgo  
Art. 115  
Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo

### **NORMATIVIDAD MUNICIPAL**

Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca  
Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo  
Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo  
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo  
Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tizayuca Hidalgo durante el año 2024. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML). En el que se detallan el árbol de problemas y de objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

Este documento se compone, en primer lugar, de un marco legal que da sustento a cada una de las actividades de la Secretaría, una introducción y diagnóstico, en los que se detalla el estado de los asuntos relativos al área, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. Posteriormente se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica. A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas. Adicionalmente, se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2024.

## DIAGNÓSTICO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana es la encargada de garantizar el orden público, así como la seguridad patrimonial y física de la ciudadanía del municipio y de las personas que por el transitan, bajo claros estándares de actuación que permitan justificar de una manera transparente las decisiones, proyectos y programas que se implementan, siempre respetando las disposiciones legales aplicables y los derechos humanos. Sin embargo la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio no cuenta con el personal necesario para hacer frente a las distintas situaciones a las que se enfrenta, toda vez que el estándar propuesto por la Organización de Naciones Unidas es de 2.8 policías por casa mil habitantes, quienes deberán contar con las certificaciones establecidas en la normatividad aplicable para las instituciones dedicadas a las tareas de seguridad pública, siendo necesario aumentar el estado de fuerza de la Secretaría y poder cumplir con los objetivos marcados.

De igual forma es necesario tomar en cuenta las condiciones de seguridad del municipio, atendiendo a los factores que la hacen más vulnerable y susceptible a la ruptura; la urbanización, crecimiento y desarrollo del municipio implica un mayor número de elementos de seguridad que garanticen la paz social; así como también lo es la migración de personas que llegan al municipio con el fin de instalarse en el buscando mejores condiciones de vida o como lo es la colindancia con otros municipios y entidades federativas, demandan una estrategia de seguridad con mayor equipamiento que haga frente a las necesidades de seguridad y la capacitación de policías que permitan el actuar de los mismos con estricto apego a las leyes, normas y protocolos, garantizando la seguridad para el municipio.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, los municipios tendrán entre las funciones y servicios públicos a su cargo, la seguridad pública, también así el artículo 21 hace referencia a una policía preventiva teniendo una gran interrelación con la población; es por ello que el Gobierno de México a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, expidió el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, manteniendo una coordinación efectiva con la Guardia Nacional, y las Procuradurías/Fiscalías Generales, a fin de prevenir los delitos, disminuyendo la incidencia

delictiva, mejorando la percepción de seguridad e incrementando la confianza en las instituciones de seguridad.

Las tareas de seguridad pública, tránsito y protección civil son actividades que deben realizarse bajo claros estándares de actuación que permitan justificar de manera transparente y racional las decisiones, proyectos y programas que se implementan.

A finales de la administración pasada, la Dirección de Protección Civil y Bomberos era un área administrativa independiente con pocos canales de comunicación con seguridad pública, sin embargo, este gobierno decidió integrarla a la Secretaría con el objetivo de homologar procesos y hacer más eficiente la coordinación entre ambas, particularmente en momentos de extrema urgencia y así garantizar una intervención oportuna y de calidad a la ciudadanía de Tizayuca.

Aunado a lo anterior, la Secretaría creció de herramientas y mecanismos institucionales que le permitían desarrollar e implementar proyectos, razón por la cual fue creada la Secretaría Técnica para coordinar y vincular la política de seguridad del municipio, así como para encabezar esfuerzos de institucionalización, lo que permitirá a la Secretaría de Seguridad Ciudadana mejorar la atención en la demanda ciudadana, dado que no existía un área dedicada a planear, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de política pública.

Incremento de índices delictivos en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.

En materia de seguridad, el impacto social forma parte esencial para medir los avances implementados, toda vez que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), publica resultados anuales de percepción de seguridad, desempeño de las instituciones a cargo de seguridad pública, características del delito, contexto de victimización, impacto económico y social del delito, y aunque no genera un resultado estadísticamente representativo sirve como parámetro para generar estrategias y acciones que beneficien a la población. Para el ejercicio 2020, el 78% de los encuestados respondió que el municipio de Tizayuca puede considerarse inseguro, el 66.3% afirmó identificar a la Policía Municipal, 4.1% aseguró tener mucha confianza en la institución, 53.42% aseguró tener confianza en la institución, 19.1% manifestó tenerle algo de

desconfianza y el 23.2% expresó tenerle mucha desconfianza, sin embargo, para el ejercicio 2022, se realizó una encuesta de percepción a 384 personas, en las que 300 respondieron que perciben al municipio "inseguro" lo que arroja un 77.9% de percepción de inseguridad.

Abatir los índices delictivos;

° Atención eficiente a los llamados de emergencia apegados a estándares nacionales e internacionales;

° Cumplir las metas establecidas;

° Institución confiable.

Incremento de faltas administrativas y delitos de alto impacto en el municipio de Tizayuca.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Reducir las faltas administrativas, delitos de alto impacto y la incidencia delictiva dentro del municipio de Tizayuca, Hidalgo.

### META

Entrega de 1 informe de estado de fuerza mínimo

### INDICADOR ESTRATEGICO NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje de informe de estado de fuerza mínimo

### ESTRATEGIAS

La prevención es uno de los principios primordiales de la seguridad pública, por lo que se busca la participación ciudadana en la aplicación de programas y políticas públicas que contribuyan en la disminución en la incidencia delictiva. Mantener una constante capacitación de los elementos policiales con el fin consolidar una estrategia de seguridad

que brinde atención oportuna y con buenos resultados en el combate a los delitos de alto impacto; brindando las herramientas y quipo adecuado para el desarrollo de estos programas sociales, manteniendo el vínculo de acción y participación con las instituciones y los tres niveles de gobierno.

## OBJETIVO ESPECÍFICO

Instalar y desarrollar acciones que permitan la seguridad física y patrimonial de las personas

Meta

Entrega de 1 informe de acciones que permiten la seguridad física y patrimonial de las personas

Indicador nivel componente

Porcentaje de informe de acciones que permiten la seguridad física y patrimonial de las personas

## LÍNEAS DE ACCIÓN

---

**Realizar operativos en coordinación con otros órdenes de gobierno para inhibir la comisión de delitos y conductas antisociales**

Meta	Indicador
2 reportes de operativos realizados en el municipio, en coordinación con los tres niveles de gobierno	Porcentaje de reporte de operativos realizados en el municipio, en coordinación con los tres niveles de gobierno

**Porcentaje de Reuniones Realizadas para definir estrategias en materia de seguridad.**

Meta	Indicador
4 reportes de reuniones realizadas para establecer líneas y acciones de trabajo en materia de seguridad	Porcentaje de reporte de reuniones realizadas para establecer líneas y acciones de trabajo en materia de seguridad

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mantener reuniones que fortalezcan las estrategias de seguridad												
Realizar operativos en coordinación con instituciones de seguridad												
Realizar la gestión de presupuesto, con la finalidad de contar con los recursos materiales necesarios en materia de seguridad.												
Establecer vínculos con instituciones con el fin de llevar a cabo capacitaciones para los elementos												

## RESPONSABLES

El Secretario de Seguridad Ciudadana se encarga de mantener los vínculos de comunicación con los directores de la Secretaría con la finalidad de cumplir con los objetivos estratégicos de seguridad establecidos para poder alcanzar la disminución de la incidencia delictiva; así con instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, al igual que otras dependencias con las que se puedan reforzar los métodos y estrategias de seguridad.

# PRESUPUESTO

**PROGRAMA** PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

**PERIODO DEL PROGRAMA** DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

**OBJETIVO DEL PROGRAMA** LOGRAR REDUCIR AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA TIZAYUQUENSE

**JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA** CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PLENO RESPETO AL DEBIDO PROCESO Y LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LA OPERATIVIDAD OPORTUNA Y EFICIENTE

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA** DIRECCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE CUMPLEN CON SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA** SEGUIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES BASADAS EN INFORMACIÓN ESTRATEGICA; ATENCIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	5% de reducción en muertes y lesiones dolosas y culposas	Porcentaje	Porcentaje de cambio de las muertes y lesiones dolosas y culposas	Mide el porcentaje de cambio de las muertes y lesiones dolosas y culposas	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de cambio de las muertes y lesiones dolosas y culposas

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE <u>CARACTER PERMANENTE</u>	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,647,570.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$301,007.70	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y <u>ECONOMICAS</u>	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,456,555.20	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$3,405,132.90</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE <u>ADMINISTRACION</u> , EMISION DE DOCUMENTOS Y <u>ARTICULOS OFICIALES</u>	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$62,926.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE <u>ADMINISTRACION</u> , EMISION DE DOCUMENTOS Y <u>ARTICULOS OFICIALES</u>	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$2,350.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$1,750.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$15,757.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$8,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$90,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$19,500.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$8,000.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>\$208,283.00</b>	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$3,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$30,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$150,000.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE <u>INSTALACION,</u> <u>REPARACION,</u> <u>MANTENIMIENTO Y</u> <u>CONSERVACION</u>	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$68,893.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE CEREMONIAL	\$5,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$600,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$40,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$20,000.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				<b>\$916,893.00</b>	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE <u>ADMINISTRACION</u>	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$36,600.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE <u>ADMINISTRACION</u>	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$10,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	CONCESIONES	\$10,000.00	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>				<b>\$56,600.00</b>	
<b>TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>					<b>\$4,586,908.90</b>

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

Con relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA 													
Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		SemafORIZACIÓN		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de percepción de inseguridad	(Personas que se sienten "muy" o "algo" inseguras / Personas encuestadas) *100	Descendente	Anual	%	70.05	2023	70	70		0.00%	0%-49%	50%-79%	80%-100%
Porcentaje de informe de estado de fuerza mínimo	(Informe de estado de fuerza realizado / informe programado) *100	Ascendente	Anual	%	0.9	2023	1	1		0.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%
Porcentaje de informe de acciones que permiten la seguridad física y patrimonial de las personas	(Informe de acciones realizado / informe programado) *100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2023	1	4		0.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%
Porcentaje de reporte de operativos realizados en el municipio, en coordinación con los tres niveles de gobierno	(reporte de operativos realizados / reporte de operativos programados) * 100	Ascendente	Cuatrimestral	%	60	2023	1	2		0.00%	0%-49%	50%-79%	80%-100%
Porcentaje de reporte de reuniones realizadas para establecer líneas y acciones de trabajo en materia de seguridad	(reporte de reuniones realizadas / reporte de reuniones programadas) *100	Ascendente	Bimestral	%	96	2023	1	4		0.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

LIC. AMERICO G. ELIZALDE  
JIMENEZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

M.A.C.I.G. HIPÓLITO  
ZAMORA SORIA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN.

MTRO. MARCOS MANUEL  
SÁNCHEZ GARAY  
SECRETARIO DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

M.A.P.P. SUSANA ARACELI  
ÁNGELES QUEZADA.  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
TIZAYUCA, HGO.